

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 19 de enero de 2020

ACTA N° 01/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 51/20 del día 31 de diciembre de 2020.

Se aprueba el Acta N° 51/20 de la sesión del 31 de diciembre de 2020

2. Ordenanza de Concurso de Ascenso.

Visto la Ordenanza de Concursos de Ascenso aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 365/018, de 12 de setiembre de 2018; se resuelve declarar con carácter interpretativo que el representante de los funcionarios concursantes en el Tribunal de Concurso regulado en los artículos 10 a 15 de dicha Ordenanza, debe ser -como ha sido hasta el presente- un funcionario de UTEC, de jerarquía igual o superior a la de los funcionarios a evaluar. (Se extiende la **Res N° 01/21**)

3. Arrendamiento de Obra del Ing. Carlos Chebataroff.

Visto la necesidad de elaboración de determinados productos para realizar el relevamiento general de la instalación eléctrica de la ampliación del ITR Norte de la UTEC, se resuelve Contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Ing. Carlos Chebataroff en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del Contrato. (Se extiende la **Res N° 02/21**)

4. Enmienda al contrato de Arrendamiento de Obra con el Estudio Goldaracena.

Se procede a la firma de la Enmienda al contrato de Arrendamiento de Obra con el Estudio Goldaracena, con el objetivo de sustituir algunos productos especificados en el mismo.

5. Solicitud de reválida de Luisy Gomes.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado del proceso de reválidas para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve no aprobar la reválida de la estudiante Luisy Gomes, documento brasileiro N°9096915104, en relación a la unidad curricular Introducción a los Sistemas de Control.

6. Convenio de Complementación Docente entre CASAGESTALT y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio entre UTEC y Casagestalt para brindar el servicio de apoyo docente a UTEC para la aplicación de la herramienta Gestalt a la carrera de

Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera. Se procede a la firma del Convenio en los términos proyectados. (Se extiende la **Res N°03/21**)

7. Informe de evaluación "IV Jornadas de Formación Docente: Pensando la docencia desde nuestras prácticas en tiempos de COVID: Aportes para su construcción".

Se toma conocimiento del Informe de evaluación enviado por el Director de Educación en relación a las "IV Jornadas de Formación Docente: Pensando la docencia desde nuestras prácticas en tiempos de COVID: Aportes para su construcción".

8. Informe de actividades de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

Se toma conocimiento del Informe de Actividades 2020 y del Plan de Desarrollo 2021, enviado por la Directora de Investigación y Desarrollo.

9. Acuerdo Complementario y Prórroga del Convenio Marco de Creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER).

Se procede a la firma del Acuerdo Complementario y Prórroga del Convenio Marco de Creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER), con el objetivo de renovar la institucionalidad aprobada para el CEFOMER, acordada en el Convenio Marco y Adenda posterior celebradas entre los mismos comparecientes, por el plazo de 18 meses, período de ejecución del Plan Operativo Anual, e instrumentar el aporte de las partes para la continuidad del CEFOMER por el plazo de vigencia de la prórroga del Convenio Marco.

10. Resolución N°01/2020 de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS).

Se toma conocimiento de la resolución N°01/2020 de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS).

11. Resolución N°01/2020 de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N).

Se toma conocimiento de la resolución N°01/2020 de la Dirección del Instituto Tecnológico Norte (ITR N).

12. Investigaciones administrativas solicitadas por la Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación (CPAAD).

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación (CPAAD), se resuelve:

A) Disponer la investigación administrativa relativa a la situación documentada en el Acta N° 11 del 7 de diciembre de 2020 de la CPAAD, y encomendar la investigación administrativa a la Dra. Josefina de la Fuente del Estudio Delpiazzo, asesores legales de UTEC.

B) Disponer la investigación administrativa relativa a la situación documentada en el Acta N° 12 del 14 de diciembre de 2020 de la CPAAD, y encomendar la investigación administrativa a la Dra. Amalia de la Riva del Estudio Castello, asesores legales de UTEC.

13. Modificación del Punto N°44 del Acta N°49 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 22 de diciembre del 2020:

Se resuelve modificar el punto N°44 del Acta N°49 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 22 de diciembre del 2020, estableciéndose que:

Se toma conocimiento y se aprueba el segundo Informe de avance del proyecto Parque Tecnológico Regional Norte, de fecha diciembre 2020, elaborado por el consultor Cr. Martín Dibarboure.



Se aprueba el pago del 20% del monto total de la consultoría, y se procede a la firma del la Enmienda al Contrato de arrendamiento de Obra para la modificación de los Productos esperados y los plazos de entrega de los mismos.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.


Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica